



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 13 de Noviembre de 2025.-

OFICIO Nº 1492/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXpte. Nº 136476/2024 - RAMIREZ CARLOS W. C/ PLACIDA BURGOS S/DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Carlos Walter RAMIREZ DNI Nº 16.955.933 y Placida BURGOS D.N.I. Nº 14.623.978**, dictada en fecha **15 de Septiembre de 2025**. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Mnes., 15 de Septiembre de 2025.- Y VISTOS: "Expte. Nº 136476/2024 - RAMIREZ CARLOS W. C / PLACIDA BURGOS S / DIVORCIO POR PRESENTACIÓN UNILATERAL"**, en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Carlos Walter RAMIREZ DNI Nº 16.955.933 y Placida BURGOS D.N.I. Nº 14.623.978, matrimonio celebrado el día 25 del mes de octubre del año 1985, en la Ciudad de San Antonio, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 92 - AÑO 1985, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- 3) LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA**

TOMA DE RAZÓN a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio, previo pago de la "Tasa de Justicia" correspondiente.- 4) ... 5) ... 6) ... 7) ... 8) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES personalmente o por cédula y a los Ministerios Públicos en sus públicos despachos."- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra.Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.11.14 06:12:03 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹⁸

del mes de Julio de 2025

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, en virtud del Expte

Nº 3642-1-25 oficio Nº 1492/25 de fecha

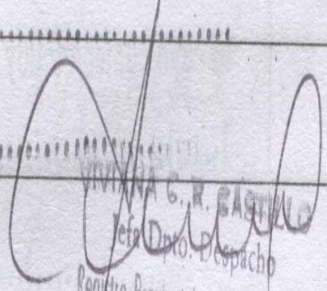
..... bajo el nº 256707 Lº 121

en EXPRE Nº 136476/2024 Remirez

Carlos W. C/ Placitas BURGOS S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 15 Folio 64 Año 2025

Trámite


VIVIANA G. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad



RODRIGUEZ
Carlos
Walter
ROU
BURGOS
Pascida

Nota de REF.
pasa al Dorsal
de la hoja

REDACTO

lee

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO noventa y dos

En Carlos Walter RODRIGUEZ y Carlos Walter RODRIGUEZ Provincia de Misiones República Argentina, siendo las 20 del día veinte de octubre mil novecientos ochenta y cinco ante el Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:
Don Carlos Walter RODRIGUEZ

Edad veintinueve años, estado soltero nacionalidad Argentina
Doc. Id. 16.255.933 profesión Empleado
lugar de nacimiento Montevideo - Gu-
rumén. 21.07.64 domiciliado en Villa Guacurú -
170 y Guazú - Misiones. hijo de Diego RODRIGUEZ
ARGENTINO de nacionalidad Argentina
de profesión Empleado domiciliado en Pto Piray -
Misiones. y de Marie Gui-
nes.

y Doña Pascida BURGOS
Edad veintidós años, estado soltera nacionalidad Argentina
Doc. Id. 14.623.978 profesión Empleado
lugar de nacimiento El Dorado - Mi-
SIONES. 03.02.62 domiciliada en Villa Guacurú - Pto
IGUAZU - Misiones. hija de Carlos BURGOS.
de nacionalidad

Rosaura de profesión _____ domiciliada en _____
y de El Dorado
FERNANDEZ de nacionalidad Argentina
domiciliada en Ol. Rebores - Mi-
SIONES.

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil decreté en nombre de la ley que:

Don Carlos Walter RODRIGUEZ
y Doña Pascida BURGOS
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Ubaldo BAREIRO D. N. 13.11.295.703
Edad veintidós años, estado casado profesión Empleado
domiciliado en Villa Guacurú - Pto
IGUAZU - Misiones.
Nombre y apellido Estela María Fagnano D. N. 14.463.115
Edad veintinueve años, estado casada profesión Empleado
domiciliado en Villa Guacurú - Pto
IGUAZU - Misiones.

Pascida de la firmas completa 10/20

para los autos suscritos:

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

Se cumplió con el Settlement de ley. - **AURORA N. DE APPELLO**

= Protocolizado Libro 15 - Folio 64 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 3642 J. 25. Oficio N° 1492/2025 de Fecha 13.11.25.
Venido del Juzgado de E.L. y V. F. L. N. 2. Secretaría de Familia.
Con Asiento en Pta. Iguazú, Provincia Misiones, País Argentina.
Autos Caratulados: Expte. N° 1364 J. 2024 - RAMIREZ Carlos W.
y PLACIDA BURCOS y Divorcio por P. unilateral.
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: S. 25.
Carlos Walter RAMIREZ D.N. N° 16.955.933 y
Placida BURCOS D.N. N° 14.623.978.
Fecha de Fallo: 15.11.2025.
Fdo. María E. Fioravanti, Juez Fdo. RAJANA S. RUFFINO, Secretario
Poseídas: Misiones, 20.11.2025.



[Handwritten signature]
ELOISA MARTINEZ
Jefa de Inspección
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 28 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 136476/2024 RAMIREZ
CARLOS W. C/ PLACIDA BURGOS S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 28.11.2025 06:34:05